



## ACTA N° 10

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 15 de Marzo de 2023, siendo las 11:15 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante Claudio Alfonso Cid Bascur

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla y Juan Carlos San Martín Contreras.

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación Acta de Concejo sesión Ordinaria N°08 de fecha 15 de febrero de 2023.-
2. Aprobación Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°09 de fecha 17 de febrero de 2023.-
3. Correspondencia.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°54 de fecha 24 de febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°55 de fecha 24 de febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°61 de fecha 03 de marzo de 2023, de Dirección de Administración y Finanzas.-
7. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Febrero de 2023, según Memo N°65 de fecha 08 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
8. Solicitud de acuerdo de concejo para que la primera Autoridad firme convenio ad Referéndum, del Programa de Pavimentación Participativa, el





cual permitirá la construcción del proyecto de pavimentación participativa denominado **“Pavimentación Participativa calle Bernardo O’Higgins desde calle Huamblín hasta ruta de la madera”**.-

9. Solicitud de acuerdo de Concejo para la autorización de resciliación de contrato de concesión local comercial y baños espacios públicos las canoas.-
10. Solicitud de acuerdo de Concejo para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor **“JUAN RICARDO JARA CORTÉS, RUT: 9.458.959-2”**, para la adquisición de **“SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DAEM POR UN PERIODO DE DOS AÑOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS”**, por un monto de \$54.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-
11. Invitación Patricio Lara Sáez Gerente Zonal de Frontel, según Ord N°201 de fecha 07 de febrero de 2023.-
12. Cuenta del señor Alcalde
13. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Se deja constancia que da inicio a la sesión quien preside el Concejal Guido Sanzana Quijada por retraso del presidente titular.

### **Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Acta de Concejo sesión Ordinaria N°08 de fecha 15 de febrero de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el Presidente Guido Sanzana Quijada la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 047.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación al Acta de Concejo sesión Ordinaria N°08 de fecha 15 de Febrero de 2023.-





## Segundo Punto de la Tabla

**Aprobación Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°09 de fecha 17 de febrero de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el Presidente Guido Sanzana Quijada la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 048.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación al Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°09 de fecha 17 de Febrero de 2023.-

## Tercer Punto de la Tabla

**Correspondencia.-**

**Secretario Municipal(s):** primero informar al concejo que se recibió la licencia médica del concejal Juan Francisco Vilches Riquelme hasta el 01 de abril del año 2023.

- De Alcaldía, se hace entrega de la nota ingresada en oficina de partes de la Empresa Acertiva Consultores Spa.-
- De Alcaldía, se hace entrega del Ord. N°310 de fecha 03 de marzo de 2023, dirigido a la Asociación de Canalistas.-
- De Alcaldía, se hace entrega del Ord. N°312 de fecha 03 de marzo de 2023, dirigido a Emilia Catalina Kuncar González.-

Se deja constancia de la llegada del presidente titular a la sesión de Concejo, quien continuará con los siguientes puntos de la tabla.

## Cuarto Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria N°54 de fecha 24 de febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; Alcalde una pregunta ¿Qué fecha de vencimiento tiene el contrato de la empresa que está actualmente? Y lo otro ¿es por evaluación o por presupuesto?





**Alcalde:** nosotros tenemos contrato por tema de aseo tanto de extracción como de depósito con Servimar, Servimar viene trabajando con esta municipalidad desde el año 1997 o 1998 que autorizó el vertedero municipal, entiendo que estaba el actual concejal Jara en esa oportunidad de Alcalde, desde ese tiempo viene funcionando el vertedero y además viene trabajando Servimar en la extracción de la basura, bueno nosotros manejamos la última información que es del año 1998, entonces nosotros cada tres años como máximo la Contraloría nos coloca como plazo para poder mantener un convenio y hay otros convenios que no pueden pasar del periodo alcaldicio salvo que el concejo lo autorice, entonces antiguamente se hacían convenios que duraban eternamente porque se iban actualizando año a año, que es lo que paso con uno de los convenios con Servimar que viene del año 2008 porque los precios que pedía Servimar en el año 2008 eran bastante buenos en relación al año 2023 y se iban actualizando, pero la Contraloría dice no ustedes tienen que licitar cada tres años, por lo tanto nosotros teníamos un convenio de Servimar que viene del año 2008 y tenemos otro convenio que es por vertedero y tenemos otro convenio que nosotros tuvimos que contratar y licitar en el año 2016 si bien lo recuerdo cuando se entregaron las viviendas de arriba en villa los Esteros porque hay más viviendas que necesitan que les saquen la basura, entonces licitamos y se lo vuelve a ganar la misma empresa porque de echo llego otra empresa pero era difícil poder competir con la que ya está instalada acá por lo que tiene ventajas comparativas, y hoy día que los convenios vencen nosotros tenemos que volver a licitar y estamos en ese proceso pero todo lo quisimos hacer en un solo contrato, porque teníamos tres contratos y en vez de tener los tres hicimos un solo contrato y obviamente que lo que nosotros estimamos es que ya no nos van a cobrar los valores que nos venían cobrando, para nosotros era ventajoso tener esos valores pero tenemos que cumplir con lo que nos dicen.

**Concejal Luis Rivera:** por eso dice en una parte que ellos no aceptan el valor actual.

**Alcalde:** claro porque obviamente los valores que cobraban en el año 2008 dictan bastante de lo que deberían cobrar ahora, entonces nosotros estimamos que vamos a gastar más plata y creemos que así va a ser y por eso necesitamos esos recursos porque o si no, no podríamos pagar la basura, ahora ¿de donde vamos a sacar esos recursos? Por suerte que tenemos.

**Concejal Luis Rivera:** Apruebo señor Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; dada la explicación que da Alcalde y que además lo que informa Don Claudio Cid Director de Secplan carta dirigida a usted que, señala que con fecha 29 de noviembre de 2022, la actual empresa de servicios que dispone el contrato de concesión de servicios de aseo de la comuna de Mulchén comunica la renuncia a la continuidad, se entiende bastante bien y se aprueba Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; hay cositas como que no me cuadran pero obviamente que es una necesidad que vamos a tener que apoyarla pero por ejemplo si uno divide aquí la cantidad y estamos hablando de un incremento de dieciséis millones ciento cuarenta y siete mil pesos mensual, pero si dividido los





ciento ochenta millones doscientos me está dando alrededor de los quince millones o sea no me están dando los dieciséis millones ciento cuarenta y siete, también ahí no sé si un poquito de redacción si me podría aclarar un poquito el señor Cid por favor en el punto dos en donde dice un monto total mensual por dicho servicio de setenta y dos millones novecientos cinco pesos, como detalle se incluyen los dieciséis millones ciento cuarenta y siete a eso, porque en el desglose aquí no me queda claro.

**Secretario Municipal(s):** el valor actual del contrato se están pagando por recolección y barrido a disposición final cincuenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil pesos y en el nuevo contrato estaríamos pagando alrededor de setenta y dos millones novecientos cinco mil pesos, lo que creo una barra contractual de dieciséis millones ese es el déficit mensual que tenemos por ambos contratos y que es lo que se propone incrementar mensualmente según indica el punto dos lo que generaría un total de setenta y dos millones novecientos cinco mil.

**Concejal Héctor Jara:** en el punto uno Don Claudio se pide momentáneo ciento ochenta millones doscientos mil pesos y si dividimos los ciento ochenta millones en doce no me dan dieciséis.

**Secretario Municipal(s):** no porque el incremento es por los meses que quedan de diferencia solamente, nosotros vamos a tomar desde el mes de abril hasta el mes de diciembre por eso no le iba a cuadrar, ahora se entiende de que para el próximo año y por eso hicimos la tabla comparativa, el próximo año en nuestro presupuesto municipal debe ir el monto anual de ochocientos setenta y cuatro con el incremento según la variación del IPC que genera anualmente.

**Alcalde:** vamos a pagar en basura sobre los novecientos millones el próximo año.

**Concejal Héctor Jara:** aclarado el concepto, se aprueba.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 049.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°54 de fecha 24 de Febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
22.08.001	Servicios de Aseo	180.200	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>180.200</b>	
35	Saldo Final de Caja		180.200
	<b>TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>180.200</b>





## Quinto Punto de la Tabla

### **Aprobación Modificación Presupuestaria N°55 de fecha 24 de febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde aquí dice adjunto los siguientes documentos que no están, falta la copia de la resolución exenta, la ficha de proyecto y la copia de órdenes de ingreso municipal, dice que se adjunta pero no vienen, entonces era difícil poder comprender un poco más porque era importante por ejemplo la ficha poder ver la ficha del proyecto, en ficha sale especificado por ejemplo en que consiste el proyecto tiene todos los detalles y eso no viene adjunto.

**Alcalde:** eso se lo quedamos debiendo y le digo a Claudio que se los haga llegar.

**Concejala Luz González:** o a lo mejor sería bueno que Don Claudio nos explicara un poquito la ficha para tener mayor claridad, sobre los puntos donde se van a instalar.

**Secretario Municipal(s):** son los lectores de patentes y el otro es por la instalación de iluminaria pública en Munilque Izaurieta y Bureo Mamuleo.

**Concejala Luz González:** ¿Cuántas iluminarias son?

**Secretario Municipal(s):** no tengo el número exacto pero voy a revisar la ficha y tal como indica el Alcalde me comprometo que al final de la sesión entregarle los documentos.

**Alcalde:** y lo otro son los lectores de patentes que vamos a instalar en algunos puntos de Mulchén donde no tenemos, por ejemplo allá en ruta de la madera, hacia villa la granja que tampoco tenemos dentro de lo que yo recuerdo, pero igual le puedo dar la ubicación exacta de esos puntos, porque hoy día tenemos solo en Barros Arana en la entrada norte y en la salida a Quilaco y se agregarían cuatro puntos más.

**Concejala Luz González:** Apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; considerando que va a llegar la documentación yo me voy a referir solamente a los objetivos finales, que es la instalación de la luminaria a los sectores rurales y la ampliación de la protección de los ingresos principales, así que en base a eso apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; por lo acotado anteriormente por los colegas se aprueba Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### Acuerdo Nro. 050.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°55 de fecha 24 de Febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	74.634	
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	97.139	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>171.773</b>	
31.02.004.045	Instalación de Luminarias Vial Sectores Rurales Munilque y Bureo Mamuleo Comuna de Mulchén	97.139	
31.02.004.046	SPD Ampliación del Sistema de Teleprotección en los Puntos de Acceso Estratégicos de la Comuna de Mulchén	74.634	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>171.773</b>	

### Sexto punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria N°61 de fecha 03 de marzo de 2023, de Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; obviamente que son platas que llegan externas y no vamos a negar, espero que se haga el mejor de los aprovechamientos porque realmente es una cantidad estratosférica porque he recorrido los sectores y lo que hay que hacer con todo respeto no es tanto, además aquí echo de menos en la ficha porque se habla genérico y no se habla de contratación de mano de obra porque no todo aquí se va a hacer con camiones y con retro, entonces hay varias cositas que como le digo las platas son bienvenidas pero espero que se haga un muy buen aprovechamiento porque cien millones para gastarse en eso, creo que el Gobierno está siendo tremendamente despilfarro la plata.

**Alcalde:** nosotros vamos a contratar los servicios, entonces contratamos los servicios de maquinaria y por lo tanto quien ofrezca los servicios de maquinaria tiene que ofrecer también en este caso los conductores y el personal de recursos humanos entonces yo no sé si hay porque generalmente hacemos la pega nosotros





aquí pero afortunadamente que nos abren este fondo, postulamos al proyecto yo no sé si van a haber oferentes en la comuna u oferentes de otros lados porque ellos son los que van a tener que hacer la pega, nosotros vamos a exigir que se despejen los lugares y yo voy a poner ojo en eso igual porque obviamente son sumas que no son menores y uno entiende que la hora de maquinaria tanto de retro como de motoniveladora es bastante caro y llevarla a los sectores, más la manos de obra.

**Secretario Municipal(s):** solamente señalar de que la ficha indica también la cantidad de contratación de mano de obra aparte obviamente los operadores de cada maquinaria, pero se considera alrededor de quince personas por sector por la contratación de mano de obra con la salvedad de que se busca a través de este programa también generar una fuente de empleo para los mismos sectores, ese es el espíritu del proyecto, el proyecto tarda el rededor de un mes por lo tanto la contratación de mano de obra es para que pueda trabajar durante un mes, hay otra afectación y la idea no es tan solo resolver aquellas materias que tienen atingente con las emergencias de ahora, sino prepararse para la nueva temporada y con eso obviamente aprovechar al máximo los recursos que se están colocando a disposición de estas materias.

**Alcalde:** y lo otro que se puede extender hasta un mes más, el Gobierno abrió la billetera y nos dijo tienen que presentar proyectos y nosotros aprovechamos la oportunidad y además hoy día nos están pidiendo los arreglos de los caminos rurales y nosotros estamos trabajando en Alhuelemu principalmente.

**Concejala Luz González:** Alcalde entonces si se van a considerar a las personas que viven en esos sectores para la mano de obra, porque acá no lo vi por eso lo pregunto.

**Alcalde:** la idea mía es considerar mayormente la gente de los sectores pero eso no quiere decir que si hay otra gente que esté disponible también pueda ir, pero si hay gente que está en el sector para nosotros es más conveniente que se contrate del mismo sector.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 051.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°61 de fecha 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	100.000	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>100.000</b>	





31.02.004.047	Habilitación para el despeje de caminos, retiro de escombros y desmalezamiento para la comunidad indígena Alhuelemu de la comuna de Mulchén.	50.000	
31.02.004.048	Habilitación para el despeje de caminos, retiro de escombros y desmalezamiento para el sector de casas viejas, Santa Ema, Tres Vientos y el Cisne	50.000	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>100.000</b>	

### Séptimo Punto de la Tabla

**Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Febrero de 2023, según Memo N°65 de fecha 08 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Febrero de 2023.-

### Octavo Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de concejo para que la primera Autoridad firme convenio ad Referéndum, del Programa de Pavimentación Participativa, el cual permitirá la construcción del proyecto de pavimentación participativa denominado "Pavimentación Participativa calle Bernardo O'Higgins desde calle Huamblín hasta ruta de la madera".-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde yo tengo una consulta, aquí en el punto quinto dice por lo que yo entiendo claramente que no van a ser necesario los aportes ni del comité ni del municipio por ser declarado zona de catastro.

**Alcalde:** hay una excepción que hizo el Ministerio de la Vivienda a través de la Seremia comunicaron que hay una excepción y por lo tanto no se va a pagar esa plata.

**Concejala Luz González:** me alegro Alcalde, apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; me alegro mucho por estos proyectos y realmente cuando uno ve la cifra Alcalde me hace retrotraerme al año 2012 cuando yo era Alcalde y usted era concejal, en esa época los cuatro Bypass por administración directica o sea con recursos propios y que no lo pudimos hacer por falta de voluntad costaba ochenta millones de pesos el kilómetro de asfalto o sea estamos hablando que entre los cinco suman tres kilómetros y ocho por tres veinticuatro, doscientos cuarenta millones de pesos en su oportunidad sin considerar lo que ustedes están colocando ahora que serían veredas y ciclovías, pero con esta plata se habrían hecho los cinco Bypass en aquella época, me alegro Alcalde sé que estas son platas externas así que la voy a aprobar.





**Alcalde:** ahora este proyecto no considera iluminación.

**Secretario Municipal(s):** no consideran iluminación, los proyectos de pavimentación participativos están enfocados principalmente en el desarrollo de pavimentación.

**Alcalde:** entonces por lo tanto yo te voy a pedir que inmediatamente que se haga un proyecto de iluminación para ir a la mano, para que no nos pase lo mismo que en el acceso sur. Aprovecho de informarles que el Gobierno Regional nos aprobó la techumbre de la cancha techada de tenis por ciento veintidós millones de pesos, les vamos a hacer llegar también esa información, ayer estuve en el Gobierno Regional viendo la posibilidad que nos financie también el acceso norte que son doce mil doscientos millones de pesos y la construcción de los dos puentes, pero obviamente no lo vamos a dar a conocer mientras no esté resuelto.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 052.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad firme convenio ad Referéndum, del Programa de Pavimentación Participativa, el cual permitirá la construcción del proyecto de pavimentación participativa denominado "Pavimentación Participativa calle Bernardo O'Higgins desde calle Huamblín hasta ruta de la madera".-

#### **Noveno Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de acuerdo de Concejo para la autorización de resciliación de contrato de concesión local comercial y baños espacios públicos las canoas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; por lo que yo leí ella pide igual que se le devuelva dinero o que no se le considere tampoco lo que están dentro del contrato.

**Alcalde:** todo lo que jurídicamente se pueda hacer, se va a hacer.

**Concejala Luz González:** ella también habla de medidas sanitarias Alcalde, cuales son exactamente las medidas sanitarias que no le permitieron trabajar ahí, faltaba algo o no sé, porque después vamos a tener otras licitaciones y que a lo mejor podemos chocar en lo mismo.

**Secretario Municipal(s):** lo que pasa concejala que esas situaciones sanitarias que ella menciona básicamente es porque ella pretendía poder producir alimentos en el lugar, llámese sándwich, completos, etcétera, y este es un kiosco entonces no tiene esa finalidad no fue construido para esos efectos, entonces dado esa situación no puede ejercer la actividad comercial que ella deseaba y pide la resciliación.

**Concejala Luz González:** yo creo que en una próxima licitación sería bueno darles claridad a las personas que postulan porque si no se va a producir lo mismo, se aprueba Alcalde.





**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; bueno yo hice salvedad cuando se hizo el convenio cuando se sometió a consideración, yo note al tiro que partió mal y se lo hice saber por el tema de los arriendos que segregaban por meses, etcétera., en cuanto a lo que dice en el inciso segundo de la carta obviamente que a lo mejor ella no se percató de que esto no cumplía con las normas sanitarias como ustedes bien dicen para los cafés y los sándwich, pero vámonos al primer inciso Alcalde y ahí habla de que no estaban las condiciones pactadas por ejemplo que la entrega del bien fue muy posterior a la fecha del contrato o sea automáticamente ella ya estaba perdiendo uno o dos meses entonces también un poco de negligencia de parte del municipio, así que reconozcámoslo porque en el primer inciso lo dice claramente y bueno que le vamos a hacer esperar que sea con más cautela y se sea más específico al momento de publicar las bases, se aprueba.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 053.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la resciliación de contrato de concesión local comercial y baños espacios públicos las canoas.-

#### **Décimo Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor "JUAN RICARDO JARA CORTÉS, RUT: 9.458.959-2", para la adquisición de "SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DAEM POR UN PERIODO DE DOS AÑOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS", por un monto de \$54.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-**

**Alcalde:** aprovecho que esta Don Juan Carlos San Martin y Don David Riquelme, quiero consultarles cuanto es lo que se ha ahorrado en fotocopia, impresiones, dado la instalación del sistema de documentación digital que es hacia donde nosotros deberíamos orientar nuestro trabajo pero obviamente ver un convenio de cincuenta y cuatro millones igual me llama la atención y por eso se lo consulté al Director de Educación quien me transmitió que habían bajado la cantidad de impresión y de fotocopias pero sería bueno que ustedes tuvieran claridad en cuanto a los montos, en cuanto a la cantidad de fotocopias que hoy día están sacando, si antes sacaban mil y ahora sacan quinientas y eso significa cincuenta y cuatro millones, no lo sé, entonces es importante que se hagan esos estudios de control de gestión.





**David Riquelme:** efectivamente al interior de la Dirección de Educación ha bajado considerablemente de hecho anteriormente como fotocopiadora teníamos prácticamente en cada una de las áreas, hoy día en lo particular vamos a tener solamente una, porque hoy día ya ha bajado considerablemente el tema de los papeles, hoy día lo hacemos todo a través de la plataforma pero hay rendiciones que hoy día no acepta la plataforma y todavía están pidiendo papeles, entonces hay muchas de esas que nosotros tenemos que enviarlas a la Junji, a la Junaeb, a la Superintendencia los informes, los expedientes, tienes que entregarlos de forma más física, entonces cada vez que nos vienen a fiscalizar todavía no hacen el cambio ahí y de alguna manera nosotros pensamos que vamos bastante bien o vamos anticipados a lo que la ley nos pide con el tema del cero papel pero hay otras instituciones u organizaciones que todavía no emigran a esto, en particular en los establecimientos educacionales donde se concentra el tema del gasto de las fotocopiadoras porque hay guías de trabajo, evaluaciones, portafolios y un sinfín de materiales que se están solicitando para los establecimientos educacionales. Hoy día a diferencia de hace un año y medio atrás la mayor parte se concentra en los establecimientos educacionales y todavía estaban ahí medios desesperados algunos porque necesitaban guías de trabajo y como nosotros interrumpimos en el mes de enero y febrero el servicio porque no se justifica el servicio en esa época; la otra que nosotros tenemos en el Daem es para apoyar al sistema rural principalmente en cuadernillos, portafolios, guías, etcétera. Nosotros pagamos mensual en fotocopias en el Daem cerca de ciento cincuenta mil pesos el año pasado y antes llegamos a pagar quinientos hasta seiscientos mil pesos antes de tener la plataforma y este año calculábamos pagar entre los sesenta u ochenta mil pesos mensuales, en los colegios se está pagando aproximadamente doscientos cuarenta mil pesos por establecimiento y dependiendo del establecimiento, por ejemplo el establecimiento más grande paga entre doscientos cuarenta a trescientos mil pesos mensuales.

**Alcalde:** estos cincuenta y cuatro millones son un monto que se abre pero se paga en base a la cantidad de copias.

**David Riquelme:** las unidades que más gastaban en el Daem anteriormente era el aula de apoyo, educación extraescolar, UTP que son áreas que apoyan principalmente el servicio educativo del establecimiento educacional. Pero en el otro tema solamente Alcalde solo portafolios o carpetas para rendiciones.

**Juan Carlos San Martín:** este servicio se empezó a concesionar años atrás, nosotros tuvimos las maquinas fotocopiadoras que al cabo de un año o dos años pasan a ser chatarra, la revisión cada tres meses muy cara porque tenían que venir desde Temuco o de Concepción a repararlas entonces salía muy caro y era preferible pagar por copias que tener las máquinas y que al tiempo se iban a convertir en chatarra.

**Alcalde:** a futuro debería bajarnos muy fuerte el consumo y lo otro que los servicios que están exigiendo aun la documentación en papel, si ustedes se lo envían de manera digital y los documentos están firmados digitalmente no podrían argumentar que no lo pueden hacer porque hay una ley de firma electrónica que es del año 2002 y otra ley de transformación digital que es la ley 21.180 que es del año 2019, algunos servicios públicos han tratado de argumentar exactamente lo mismo, nosotros les hicimos ver estas leyes que existen y por lo tanto son ellos los que tienen que acomodarse al maco legal y no nosotros a sus falencias.

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde una consulta, en los establecimientos el acceso de estas fotocopias es de los profesores o de los funcionarios y no de los





alumnos, porque igual los profesores les piden materias y ellos tienen que imprimirla entonces a veces se encontraban con la situación que el fin de semana no encontraban donde imprimir, yo creo que igual pasa algo en el establecimiento porque igual a veces están todos imprimiendo entonces muchos no alcanzaban por el horario, entonces a lo mejor en eso podrían coordinarse en eso.

**David Riquelme:** la verdad es que tampoco podría darse eso en los colegios porque no se debería hoy día pedir que impriman algo o enviar que traigan impreso desde la casa porque en el colegio se les entregan las guías de trabajo y se las entregan impresas, no es como antiguamente que uno tenía que fotocopiar un libro y ahora no se da eso nosotros estamos instalando ya que los libros sean digitales en los colegios y si le van a decir que un estudiante y como tenemos laboratorio con inmueble y todo hay implementación tecnológica para que los estudiantes lean o puedan buscar a través de internet entregándoles un link o compramos alguna licencia, entonces estamos optando por eso.

**Concejal Luz González:** es bueno que los profesores y si les entregan su material para trabajar en el establecimiento pero aparte de eso les piden trabajos que ellos tienen que imprimir entonces a lo mejor tratar de adaptar a los alumnos más al uso de la tecnología al que tengan que imprimir en papel, no tengo problema Alcalde en aprobar.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; una pregunta Alcalde ¿por qué por dos años? Considerando en que ha habido una diferencia de un año a otro y también tengo entendido de que la educación va a sufrir algunas modificaciones y probablemente el próximo año.

**Juan Carlos San Martín:** el contrato como máximo como establece la ley hasta dos años pero también es un servicio que se paga en relación a las copias que se sacan, por lo tanto nosotros el 31 de diciembre del 2024 ya deberíamos sufrir el proceso de desmunicipalización, pero si usted considera ahora se calculó justo porque se hizo en el mes de enero hasta el 31 de diciembre de aquel año entonces hay daba justo los dos años, y de ahora en adelante a todo lo estamos colocando como fecha tope 31 de diciembre del año 2024, porque eso ya está la ley ya está el reglamento de traspaso.

**Concejal Luis Rivera:** pregunto porque hay empresas que hacen los contratos por dos años pero colocan un límite en la cantidad de fotocopias a cobrar no a sacar, se aprueba señor Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; con las preguntas que se han hecho y con lo que han preguntado me queda claro que la cantidad de millones por los dos años es un monto estimativo, porque acá se habla de valor unitario por fotocopia la monocromática y en color, disculpen mi ignorancia pero les voy a consultar como se lleva la cuenta de la cantidad de las fotocopias que se sacan en cada uno de los establecimientos para poder proceder al pago de lo que corresponde.

Alcalde: tienen un contador de tecnología.

**Concejal Marco Pérez:** bueno, aclarando que se va a cobrar por fotocopia y mirando el valor que sale por cada una de las fotocopias, se aprueba.





**Concejal Héctor Jara:** Se abstiene; primero que felicitar a Don Juan Carlos San Martín porque ya aparece como Director de Finanzas Titular. Segundo lamento Alcalde que cuando empieza este diálogo suyo con el jefe del Daem y que aquí deja ver de que el jefe Daem manda a la Secretaria para que se remitan los documentos pero aquí no hubo una conversación previa con el Alcalde, no hubo un consenso, no tenía conocimiento el Alcalde de la información, porque aquí no tienen que estarse pidiendo información uno con otro o sea perdónenme pero creo que habla muy mal sobre la falta de coordinación porque el Alcalde desconocía el proyecto cosa que ya debería haber venido con el visto bueno de él, para que él tenga la capacidad y los conocimientos de poder defender esto y no estar aquí haciendo las preguntas. Tercero quería preguntar el tema de las platas usted dice que a lo mejor están financiado a través del PME programa de mejoramiento de estudio, usted aquí nos está pidiendo un acuerdo para que el Alcalde firme este convenio y cuando nos va a hacer llegar la modificación presupuestaria para poder financiar esto, usted me dice que se va a financiar con las platas de PME, yo quiero escucharlo para que quede en acta.

**David Riquelme:** yo creo que está confundiendo varias cosas, primero no es plan de estudio de mejoramiento educativo. El plan de mejoramiento de estudio es un programa que se instala en cada unidad educativa se diseña por los equipos directivos por el concejo escolar profesores, asistentes de la educación y todos ellos diseñan su programa se generan acciones, iniciativas que están enmarcadas en ese programa, ese programa se toma con todas las iniciativas, se valida por el Ministerio de Educación viene un ente que es parte de la supervisión del Ministerio lo evalúa y dice sí este programa está autorizado, se valida y se envía al Ministerio de Educación y de ahí porque la gente confunde de repente el plan de mejoramiento de estudio con la subvención escolar preferencial y la subvención escolar preferencia son las lucas que financian el programa y en relación a eso usted me habla si acaso paso la modificación eso me está diciendo.

**Concejal Héctor Jara:** con lo que usted me está diciendo o sea estas platas van a ir directas.

**David Riquelme:** sin duda porque estas platas son de cada establecimiento educacional.

**Concejal Héctor Jara:** pero estas van a ir directas del Ministerio.

David Riquelme: le acabo de decir que estos recursos están designados para los establecimientos educaciones, están incluidos en el presupuesto anual de la dirección de educación, es un presupuesto general pero está dividido en varias subvenciones, tenemos la subvención regular, la subvención escolar preferencial, eso ya está zanjado y nosotros entregamos el presupuesto el año pasado y estaba considerado ahí, estas son las iniciativas que se están levantando para darle funcionamiento al plan de mejoramiento educativo.

**Concejal Héctor Jara:** a eso quería que llegara ¿por qué? Porque yo lo traía como incidente señor director y Alcalde, si bien es cierto aquí se aprobó el presupuesto de educación pero eso también nos está permitiendo como es un presupuesto una presunción de gastos y de ingresos, también durante el trayecto del camino





tenemos que irnos adjuntando a realidades y hoy día estoy viendo que vamos a gastar cincuenta y cuatro millones de pesos y que no tendría por qué estar amarrado a dos años punto uno; punto dos, y que repito lo tengo aquí en mis incidentes y prefiero decirlo al tiro hay salas porque a mí me tocó ir a dejar el primer día como abuelo chocho a dejar a mis nietos y nos permitieron ingresar a los pre kinder y me pude percatar Alcalde que las salas están pésimas de sucias o sea no hubo una limpieza, si siquiera estoy hablando de pintura, si no de pasarle un paño húmedo para haber borrado algunas manchas que si salían con un paño húmedo, entonces yo creo que esa falta de coordinación es atroz y eso es lo que yo veo que el despilfarro de plata aun cuando está considerado en el presupuesto y como lo dije anteriormente es una presunción de gastos y de ingresos y después hay que ir priorizando, así que simplemente voy a decir que yo me abstengo porque creo que tienen que priorizar mejor, no estoy diciendo que estoy en contra de las fotocopias porque hoy día está todo digitalizado también.

**David Riquelme:** lo importante concejal es que usted se está absteniendo hoy día a la solicitud de los directores de los colegios, porque esta es una necesidad de los establecimientos educacionales y me gustaría que usted escuchara así como usted dijo el tema de la limpieza y que es un tema anexo concejal, y así como usted discute en relación a eso yo también lo discuto porque eso tiene que ver con la ley porque hoy día la ley generó en los establecimientos educacionales que los auxiliares estuvieran de vacaciones enero y febrero, y eso nos ha generado un problema grave y no solamente a la comuna de Mulchén sino que a todo Chile.

**Alcalde:** lo que dice el Director de Educación es cierto en este trato igualitario que mayormente soy partidario pero hay que buscar fórmulas también, efectivamente hay varios parlamentarios que votan mirando para la galería y no miden la implicancia que su voto trae a la hora de hacer una ley en un sistema de que lo financiamos todos. Yo el día viernes estuve con David en Santiago en el Ministerio de Educación hablando sobre estos temas y nos piden que además tenemos que mantener el transporte, entonces de qué manera se costea la educación y nos encontramos con problemas con los que se encuentra hoy día Cabrero, y hay muchos sistemas educacionales que no están financiados y afortunadamente nosotros seguimos financiando a duras penas como les digo porque si nos baja la asistencia y después de la pandemia nos bajó la asistencia y si usted me está pagando por asistencia me va a pagar menos, pero si están los tres profesores contratados tengo que pagarle el sueldo igual a los tres independientemente si antes tenían mil alumnos y ahora tengo treinta, ese es el sistema que tenemos hoy día y si no se logra mejorar ese sistema obviamente que va a hacer fracasar a la educación, y eso se lo fuimos a decir a la encargada de municipios en el Ministerio, algo que nosotros vemos todos los días ellos no lo ven. Me voy a referir respecto al dialogo que tuvimos con el director y la verdad que nosotros mantenemos todos los días dialogo y cuando no telefónicamente es personalmente y a veces si yo hago este tipo de consultas es para que también podamos evitar las consultas individuales que tienen derecho a hacerlas pero para sembrar claridad en cuanto a lo que se está discutiendo acá porque siempre uno es más partidario que vayamos





emigrando hacia lo digital pero efectivamente lo que dice el director de educación que son los equipos los que definen sus planes y esos planes son aprobados por el Ministerio y por lo tanto, si son aprobados por el Ministerio, el Ministerio les coloca los recursos.

**Concejal Héctor Jara:** en parte le encuentro un poco la razón pero usted me dice que efectivamente los funcionarios están enero y febrero también con vacaciones, usted cree que un paradocente va a ir a pintar o va a ir limpiar una sala, no porque no es su función entonces no podemos venir a escudarnos en que ellos estuvieron de vacaciones enero y febrero, yo creo que aquí si vemos una buena predisposición de parte del sistema y una buena administración de los recursos veremos de donde podemos sacar estos recursos para poder mejorar, limpiar, así como hay recursos para otras cosas podríamos perfectamente bueno a lo mejor tendrá que haber algún canal para poder postular a mejoramiento de infraestructura y decir vamos a pintar los establecimientos en los meses de enero y febrero, vamos a contratar los servicios, vamos a cambiar algunos vidrios que estén quebrados, etcétera, es el momento preciso para hacer las reparaciones y mantenciones, pero no vengamos a decir que ese personal específicamente tiene que haber hecho esa función porque no le compete, porque yo no veo ningún paradocente de ningún establecimiento pintando, porque uno o dos auxiliares para un establecimiento de cinco mil o seis mil metros cuadrados con dos auxiliares no van a hacer nada.

**Alcalde:** señalar por ultimo de que el día viernes también le planteamos junto al director de educación de que antes que asumiera en el año 2012 cuando yo era concejal y el Alcalde que estaba en ese entonces que era Francisco Jara actual concejal y se recordara que se podía financiar traslados con fondos SEP y hoy día no se puede, después que entre yo lo cambiaron, tenemos plata en la SEP y en la otra estamos ahí justo, entonces podríamos financiar por SEP, sí, antes se podía pero ahora no se puede. Y bueno así piensa Chile lamentablemente y yo soy un convencido de que deberíamos tener cada vez un Gobierno más descentralizado, ojala que tuviéramos un Gobierno aquí en la provincia para que nos pudiéramos entender, por eso que el Gobernador Regional es un avance ya no depende del Gobierno Central, yo ayer estuve con el administrador del Gobierno Regional y convenzamos estos temas, pidiéndole financiamiento y me dijo ya ningún problema te lo financiamos sácalo, tienen la billetera no tienen por qué estar llamando para Santiago.

**Concejala Luz González:** Alcalde tengo una consulta, ahí en el liceo crisol había un auxiliar que estuvo trabajando en el verano porque lo vi en el mes de febrero y lo vi solo trabajar y un día estaba enfermo y no le enviaron un ayudante nada ya que el hombre transpiraba helado, yo lo vi varios días trabajando tenía todo impecable entonces por eso me surgió la duda de que por qué él sí estaba trabajando en el mes de febrero.

**Alcalde:** porque están contratados por el Daem.

**Concejal Luis Rivera:** como acotación Alcalde, yo no sé a quién le van a reclamar en dos años más cuando cambie el sistema porque si somos bien objetivos yo pienso que la educación y me voy a referir solo de Mulchén, no puede estar en





mejores manos, pero lo que se viene en educación no es lo más auspicioso y eso no es por ser negativo pero creo que soy más objetivo, aquí a veces pedimos más de lo que podemos y de lo que se puede hacer considerando lo que se nos viene no es muy auspicioso.

**Alcalde:** de hecho le ha ido bastante mal en algunos servicios locales de educación, hicieron una ley y mañana van a hacer otra ley para cambiarlo para que vuelvan a los municipios.

**Concejal Luis Rivera:** yo los motivo a que sigan trabajando, poniéndole todas las ganas y haciendo las cosas lo mejor posible, porque eso es lo que tenemos en el presente.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 054.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del señor Alcalde y con la abstención del Concejal Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor "**JUAN RICARDO JARA CORTÉS, RUT: 9.458.959-2**", para la adquisición de "**SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DAEM POR UN PERIODO DE DOS AÑOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS**", por un monto de \$54.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-

#### **Décimo Primer Punto de la Tabla**

**Invitación Patricio Lara Sáez Gerente Zonal de Frontel, según Ord N°201 de fecha 07 de febrero de 2023.-**

Se deja constancia de que el punto no fue tratado por escusas hacia el señor Alcalde de parte del Gerente Zonal de Frontel, Don Patricio Lara Sáez.

#### **Décimo Segundo Punto de la Tabla**

**Cuenta del Señor Alcalde.-**

FECHA	ACTIVIDAD
Miércoles 15/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibe al SUBDERE, Nicolás Cataldo para coordinar inversión pública en el marco de los incendios forestales</li> <li>• Concejo Municipal Ordinario</li> <li>• Entrevistas Concursos Públicos</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Plataforma Lobby Nicholas Herbekian</li> </ul>
Miércoles 15/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 09:00 Visita SUBDERE contexto de Emergencia Nicolás Cataldo visita la Municipalidad para coordinar inversión pública en el contexto señalado</li> <li>• 11:00 Concejo Municipal</li> <li>• 15:00 Entrevista Concursos Públicos</li> <li>• 15:30 Reunión Plataforma Lobby Nicholas Herbekian</li> </ul>
Jueves 16/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibe la visita del alcalde de Peñaflor, Nivaldo Meza que entrega ayuda para los damnificados.</li> <li>• Recibe a la Ministra (S) de las culturas, las artes y Patrimonio, en el marco de la tragedia-</li> </ul>
Viernes 17/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junto a la SEREMI mujer y equidad, en conjunto Directora Regional SERNAMEG visitan Alhuelemu</li> <li>• Reunión coordinación Proyecto Cordillera</li> <li>• Concejo Municipal Extraordinario</li> <li>• Recibe al alcalde de Quilaco,</li> </ul>
Lunes 20/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Directores coordinación interna y contexto de emergencias</li> </ul>
Viernes 24/02/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con el GORE zoom convoca alcaldes de los territorios afectados para coordinar ayudas</li> <li>• Reunión Delega Presidencial Regional contexto coordinar ayuda en la comuna. 15:00 Reunión SUBDERE en línea contexto de emergencia</li> </ul>
Sábado 25/02/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reúne con alcaldesa de Santa Juana, en el marco de los incendios forestales que han afectado a nuestras comunas, invita a participar de "diálogo por la reconstrucción"</li> </ul>
Domingo 26/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encabeza la entrega de ayudas sector: Alhuelemu y el cisne.</li> </ul>
Lunes 27/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita Alhuelemu construcción de la primera vivienda.</li> <li>• Reunión Directores coordinación interna Municipio</li> </ul>
Martes 28/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10:30 Visita Seremi MINVU Alhuelemu contexto de emergencias</li> <li>• 12:00 Consejo de Seguridad Pública</li> </ul>
Miércoles 01/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste al Destacamento de Montaña para reunirse, en el marco de la reunión Cogrid donde participa, además el Subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo.</li> <li>• Se reúne con directiva de FENAT Mulchén</li> <li>• Participa en la entrega de fosas sépticas y kit de apoyo a vecinos de Alhuelemu.</li> </ul>
Jueves 02/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste, en Concepción, al lanzamiento de la campaña "Tu patente solidaria".</li> <li>• Participa en la segunda reunión comunal de seguridad.</li> </ul>
Viernes 03/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste a Radio Dinastía a entrevista donde informa sobre el estado de la reconstrucción, el retorno a clases y otros temas relacionados con la comuna.</li> <li>• Participa en Alhuelemu de la inspección del trabajo de Construcción de Viviendas de Emergencia.</li> </ul>
Lunes 06/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con directores</li> </ul>
Martes 07/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste a la entrega de sistemas de regadío con energía</li> </ul>





	solar en Pile.
Miércoles 08/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibe en audiencias a vecinos y vecinas</li> <li>• Participa en diferentes conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer junto a: Hogar de Ancianos, Centro de la Mujer Siglo XXI y Recrea.</li> </ul>
Jueves 09/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer organizado por la Delegación Provincial Presidencial y la Universidad de Concepción.</li> <li>• Participa en conmemoración de Día Internacional de la Mujer en Alhuelmu.</li> </ul>
Viernes 10/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Santiago participa reunión con la Comisión Nacional de Deportes de la ACHM.</li> <li>• También en Santiago, se reúne con la encargada municipal del Ministerio de Educación.</li> </ul>
Lunes 13/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste a reunión en la Delegación Provincial para conocer estado de avance de reconstrucción tras los incendios forestales.</li> <li>• Encabeza reunión de directores</li> </ul>
Martes 14/03/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste a reunión en el Gobierno Regional por ingreso norte.</li> </ul>

### Décimo Tercer Punto de la Tabla

#### Incidentes.-

**Concejala Luz González:** primero mencionar que estuve participando en la reunión de la unión comunal junto a dos colegas Don Marco y Don Luis el día viernes y dentro de las consultas que hacían los vecinos era el tema de los buses rurales sobre qué había pasado con el tema de los buses rurales subvencionados que se estaban gestionando, no sé en qué proceso va o que va a pasar.

**Secretario Municipal(s):** quede de comunicarme con la Seremi de Transporte a quien le derivamos un correo electrónico haciéndole la consulta al profesional que está a cargo de la materia pero no hemos tenido respuesta aun, espero que al finalizar la semana tengamos noticias al respecto de en qué proceso está porque eso está aprobado, en teoría.

**Concejala Luz González:** también consultar por el camino a Lomas Verdes ¿ese camino es público o vecinal?

**Secretario Municipal(s):** el camino a Lomas Verdes es público no es vecinal, esta enrolado por Vialidad.

**Concejal Luz González:** algunos dirigentes igual mencionaron que usted se reunió con el Alcalde, con dirigentes, en donde ustedes quedaron en enviar a ellos un calendario de arreglo de camino, incluso en Palermo bajo me mencionaba el dirigente que a él quedaron en ir a arreglarle su camino el 19 de enero, él ya tenía una fecha y paso el 19 y aun nada, en el cisne igual paso algo similar pero no recuerdo en qué fecha pero también quedaron en ir a visitarlos y ya la fecha paso y





en esa reunión estaba el Alcalde, estaba usted Don Claudio y quedaron en enviarle un calendario, yo no sé si será así porque yo no estaba en esa reunión.

**Secretario Municipal(s):** hago la salvedad y la corrección, quien estuvo presente fue quien tiene asignadas las labores de administración municipal que es Bastian Barra, quien habla no estuvo presente y efectivamente hubo una reunión de coordinación y de planificación sobre los trabajos en el sector rural que lleva el como encargado de la administración, es por ende yo desconozco información concejala respecto a ese punto, no le podría dar respuesta pero voy a tomar nota de aquello. Debo hacer la salvedad también porque yo también en algún momento conversé con el encargado la semana pasada con Bastian y le consulte respecto a la misma situación del programa y la respuesta que me dio el de que efectivamente hay un retraso en la programación producto de las dificultades que hubieron con los incendios y tiene sentido porque además de la respuesta que dio el municipio en el periodo de emergencia, posteriormente viene otro proceso que tiene que ver con la reconstrucción, la limpieza y eso la verdad que ha dificultado otras labores de respuesta respecto a la mantención de caminos, pero entiendo y según lo que me explicó esto se postergaría absorbiendo obviamente las fechas posteriores de reparación y mantención de caminos vecinales.

**Concejala Luz González:** yo creo que lo mínimo que puede hacer Don Bastian es contestarle el teléfono a los dirigentes porque lo han estado llamando y él no ha contestado, si él se comprometió en esa reunión con ese tema, él debería darle una respuesta a esos dirigentes y decirles, sabe que lamentablemente por el tema de los incendios se hizo esto, y yo creo que es lo mínimo que merecen ellos después de que se comprometieron con ellos, porque al final quien queda mal somos nosotros, porque después dicen que los concejales no hacen nada y es lamentable porque a nosotros nos llega todo, vamos a una reunión y nos atacan y ese es el problema. Solicitaron también si era posible colocar más reductores de velocidad en las calles céntricas pero hay un tema también de falta de fiscalización que yo lo mencioné porque es un tema de carabineros ya que tienen que fiscalizar ellos, no podemos llenarnos de reductores y de lomos de toro. Me gustaría también ver también Don Claudio si se pudiera ver con tiempo el tema de la limpieza de los canales antes del invierno, porque se nos puede venir el invierno y van a estar ahí los canales en calle Los Carreras, sector Bilbao, en varias partes donde hay canales si fuera posible revisar porque a lo mejor algunos pueden estar en buen estado, ya que hay muchas inquietudes de los vecinos en relación a ramas que la gente dejó afuera por tema de los incendios y tengo varias direcciones, Campillo esquina Evaristo coco ahí está lleno de ramas, María Luisa Bombal N°22 hay harta basura ahí en esa calle, Los Coigues esquina Condell hay muchas ramas donde limpiaron y tiraron hacia afuera en Villa la Granja. Consultar Alcalde por las subvenciones de las organizaciones si fuera posible coordinarse ahora en estas sesiones para que no se atrasen mucho, para que ellos puedan después firmar después retirar su dinero y comenzar el año no tan atrasado las organizaciones.

**Alcalde:** no sé si Claudio está el tanto pero yo le pedí a Bastian que se reúna con Claudio, con el Director de Control para que me vean las subvenciones y me las tengan ojala en su mayoría en un 100% para la próxima sesión y la que viene.





**Concejala Luz González:** porque siempre adelantamos a la unión comunal y O'Higgins, pero hay muchas organizaciones que están reclamando porque O'Higgins es una junta de vecinos y por qué a nosotros no nos pueden dar con tiempo también, entonces uno tiene que darle explicaciones. Consultar también Alcalde por las casetas sanitarias de Munilque ya que me dicen que no ha ido la empresa hace tiempo y están ahí y después va a llegar el invierno, que pasa con el proyecto de las casetas sanitarias de Munilque, ya hace bastante tiempo que no ha ido la empresa a trabajar.

**Secretario Municipal(s):** ocurre lo siguiente con el tema de las casetas en Munilque, la empresa ingreso un documento solicitando desactualización de valores y que tiene cierto sentido porque también en otros servicios tanto sectoriales como municipalidades en fin, servicios públicos, han informado sobre desactualización de costos en los proyectos que están ejecutando, producto de la pandemia, nosotros el año pasado hicimos una ampliación de contrato pero que no tenía relación con el incremento de costo sino con una variación que hubo en la ejecución del proyecto una variación técnica y este año la empresa generó el documento solicitando de que la municipalidad pudiera estimar la posibilidad de ejecutar una ampliación de contrato, lo que significa desde el municipio solicitar a Subdere y argumentar este incremento en costo por el cual obviamente existe una diferencia no menos importante para la empresa porque de lo contrario no pudiera terminar la ejecución. Y segundo la empresa también está atribuyendo la paralización con responsabilidad de la municipalidad pero la verdad que eso tiene relación con la ejecución del proyecto y hay tenemos algunas diferencias que estamos aclarando, pero en ambos casos ya fue informado a Subdere se hizo un informe con el cual se está solicitando a la Subdere que pueda contemplar estas dificultades y que pueda colocar más recursos para dar termino a la ejecución, ahora esto pudiera retrasarse, sí, pero está la voluntad del subsecretario al menos el Alcalde se lo manifestó en la última reunión que tuvimos con él en el cual obviamente se le colocaron a disposición los antecedentes para poder dar termino a este proyecto. Y en general y aprovecho de aclararlo en muchos casos nos va a ocurrir en otros proyectos que pudieran tener ejecución anterior al año presupuestario año 2022 que pudieran sufrir algunas actualizaciones debido al incremento que han sufrido, por lo menos se va a extender durante el año 2023.

**Concejala Luz González:** acuso recibo Alcalde de dos notas de la unión comunal, una por el tema de las veredas y la otra era por un tema de la fiscalización en relación al tránsito y que yo le mencione también al presidente de la unión comunal que sería bueno que invitaran al mayor de carabineros a la próxima reunión porque es un rol fiscalizador de ellos; Alcalde no sé si usted está informado de tres familias del sector de Alhuelemu que no quedaron considerados en las casetas de Gobierno por un tema de que ellos no tenían como certificar su terreno porque ellos vivían de allegados en terrenos de familiares y yo le informé a Don Jaime Ramírez para que pudieran evaluar esos casos porque a lo mejor nosotros como municipio podemos apoyarlos en el tema de alguna media agua de emergencia porque a ellos se les quemó su casa pero no tienen como probar que ese terreno es de ellos, aunque algunos son herederos y otros arrendatarios. Y por último preguntar por el proyecto de veredas Campillo ¿Cómo va ese proyecto?





**Secretario Municipal(s):** en el caso de Campillo como Villagrán, hemos tenido algunas dificultades hemos hecho ya cuatro procesos de licitación dentro de los cuales se hizo una reevaluación técnica para poder incrementar costos pero hay algunas exigencias que establecen los convenios debido a que son aprobados también por Serviu técnicamente, entonces estos proyectos cuando son aprobados por Serviu requieren de una certificación especial de los contratistas y en nuestra provincia son muy pocos los contratistas que ejecutan en este tipo de proyectos y obviamente construir una vereda por el monto que nosotros dejamos la verdad que nos les es conveniente, lo que estamos buscando hoy día vamos a iniciar un nuevo proceso de licitación hemos hecho las consultas para poder lograr tener los oferentes y en el caso que no tuviéramos vamos a tener que adjudicar directo y buscar una empresa de las que están ejecutando proyecto actualmente hoy día en Mulchén que cuentan con esta certificación para que los pueda desarrollar, pero los proyectos se van a ejecutar y esperamos tener noticias ojala dentro del mes de abril.

**Concejal Guido Sanzana:** Alcalde tengo una carta que es de los Canelos de fecha 04 de noviembre del año 2022 donde están solicitando estabilizado para una cuadra y media ya que en el invierno se produce mucho barro entonces solicitan solicitando este material en caso de que se pueda y si no darles una respuesta ya que a mí me están consultando y aun no se les ha dado respuesta considerando que se entregó la carta el año pasado; también me quiero sumar a lo que planteaba mi colega en relación a los arreglos de caminos sobre todo en los sectores rurales y me gustaría solicitar un calendario ya que sería bueno tenerlo y así nosotros poder darle una respuesta como corresponde a la gente; también me quiero referir en relación a la basura, en calle Eckers N°945 hay colchones, sillones, y sin fin de cosas tiradas que se ven horribles ver la posibilidad de poder retirar eso, enviándole una nota o nosotros como municipio porque realmente se ve feo; también me han consultado hartito en relación a los buses de acercamiento en el sector de O'Higgins y Salto Rehuen.

**Alcalde:** nosotros tenemos 28 recorridos principalmente en el área rural, entonces yo creo que si a lo menos al estado le sobrara plata y colocara a todos ningún problema, pero es imposible que nosotros traslademos a la gente de calle Unzueta a la escuela Mulchén u a otro colegio.

**Concejal Guido Sanzana:** por ultimo Alcalde y que he pedido en varios concejos anteriores, el pintado del lomo de toro de O'Higgins.

**Alcalde:** está trabajando la empresa en eso concejal.

**Concejal Luis Rivera:** traía algunas consultas la cual coincidió con algunas que planteo con señora Luz, que era el tema de los recorridos rurales que estaban coordinando; señor Alcalde me gustaría hacerle una consulta a usted, ha tenido algún contacto nuevamente con la gente de Vialidad por los terrenos que tienen ellos ahí en el centro.

**Alcalde:** sí, me va a visitar el Director de Vialidad, el Director Regional que estaba en Santiago como le conté que además le pedí que me viera la última revisión del tema de los puentes, pero me va a visitar en la comuna porque queremos ver el tema de los terrenos y otras cosas más pendientes que tenemos.





**Concejal Luis Rivera:** por qué se lo recuerdo señor Alcalde, porque la verdad que es un terreno que está muy bien ubicado está en pleno centro y yo creo que se abriría muchas posibilidades para cosas que servirían al común de la ciudadanía por la ubicación y porque también ahí se dejaría de entrar camiones con materiales, maquinas, etcétera., entonces a mí me gustaría pedirle o sugerirle que fuera un tema que se siguiera viendo y que ojala llegara a un buen puerto porque yo sé que usted mismo tiene varias ideas que beneficiaría a la ciudad, está muy bien ubicado el terreno y también habrían muchas propuestas para algunas instalaciones; lo otro no quiero dejar pasar y agradecerle por las gestiones que se han hecho con respecto a los cambios de luz del pasaje Lastarria ya que se nos informó que el jueves ya podría estar solucionado eso así que agradezco la gestión y que se haya tomado en cuenta eso porque se acerca el invierno y estaba bastante peligroso eso. También traía el tema de los reductores de velocidad de calle Barros Arana, es increíble cómo está pasando una cantidad de vehículos por ese sector, como ven que la entrada sur ya está habilitada, evaden peaje, así que le sacan harto provecho a ese sector y la verdad que corren muchísimo, así que me gustaría que no lo perdieran de vista y que lo pudieran incluir aprovechando que esta el señor Claudio Cid quien me gustaría que lo tuviera muy en consideración, y aprovechando que yo estoy en Barros Arana la vereda aún no se ha terminado quedan alrededor de 10 a 12 metros, al llegar a Bilbao casi al final quedo sin terminar y la gente tiene que bajarse ahí y cruzar la calle a mitad de calle con los riesgos que hay. Y el otro tema que traigo es en relación a la notaria que tenemos aquí en Mulchén y a veces hay que estar ahí para darle cuenta lo incómodo y lo difícil para la gente de nuestra comuna, primero que tenemos una sola, lo incomodo no sé si algunos de mis colegas les ha tocado estar ahí, el espacio es muy pequeño y la mayoría de la gente que acude a la notaria señor Alcalde tiene que esperar afuera y tienen que tomar asiento donde está la parada de colectivos, adultos mayores de la cual soy fiel representante y con estos calores pensando que viene el invierno, pero necesito si se puede hacer una coordinación con el señor notario y llegar a algún acuerdo con una conversación para poder hacer fuera de la notaria un techo con unas dos bancas para que la gente esté más cómoda, porque es tremenda la fila que se hace y la verdad que viene el invierno y es muy incómodo estar ahí., considerando que la notaria cobra hasta por entrar ahí al local, entonces yo creo que ellos también tienen que invertir para sus clientes y los clientes que tienen ellos son de nuestra comuna, entonces a mí me gustaría pedir encarecidamente que se pudiera conversar y que ellos hagan un gesto cariñoso hacia nuestra comuna y nuestra gente.

**Concejal Marco Pérez:** voy a comenzar dando las gracias por los incidentes que ya han sido solucionados, en el concejo anterior solicite que se sacara la tierra que habían utilizado para el ingreso a la fiesta del trigo, fue retirado eso así que las gracias., lo otro que pedí fue sacar las ramas y la basura que había en la antigua garita en las Araucarias al llegar a los Robles y que también fue retirado, así que también doy las gracias., si voy a insistir nuevamente por la luminaria del poste LE8970 que está en los Carreras al llegar a los Alerces que ya llevo bastante tiempo pidiendo la reposición de la luminaria que está apagada y ya lleva dos meses en la misma situación. Lo otro quedándonos en Villa la Granja y ya lleva más de un mes en estas condiciones en calle Condell al llegar o pasado los Canelos hay una tapa que está faltando en el canal y que sirve de vereda, que con fecha 17 de febrero a Don Claudio le envié fotografías y se mantiene en las mismas condiciones, está





bastante peligroso se vienen las lluvias y me sumo además a lo que pedía la concejala a la limpieza de los canales que esto también es parte de ello y que ojala también se haga limpieza para no tener que lamentar en periodo de lluvia. Alcalde que pasa con la iluminación del puente granaderos.

**Secretario Municipal(s):** está adjudicado, está la empresa trabajando en ello, teníamos ahí alguna dificultad porque hay que hacer una canalización en la normalización de la luminaria que no estaba normalizado, hay que hacer una canalización con un ducto que es con acero galvanizado y se le solicito a Vialidad que se nos autorizara, así que nos autorizaron la semana pasada así que estamos en proceso de ejecución concejal.

**Concejal Marco Pérez:** lo otro que he pedido en el mismo puente granaderos es la poda de los aromos que están a la orilla de las personas que vienen por la costanera hacia el puente dificulta la visión entonces es necesario que corte un poquito para evitar algún accidente. A petición de un vecino que vive en Avenida Matta con Isabel la Católica se está utilizando bastante esta alternativa para poder hacerle el quite a calle Unzueta y transitan los vehículos en Avenida Matta, Isabel la Católica llegan a Amunategui, ¿cuál es el problema y cuál es la dificultad? Que no lo hacen a una velocidad prudente Avenida Matta está sin pavimentar y cuando llegan para girar se les hace corta la vuelta ya fue a dar un vehículo a un canalito que hay y que lleva las aguas, otro se subió por el cable que esta al poste y nos dejó unos días sin iluminación y tienen riesgo porque la casa está bien cercana por donde giran y que pueda pasar un vehículo de largo y quede encajado en la casa, así que si pudieran dar una visita hacer el estudio y ver la posibilidad de colocar una barrera o algo que asegure a quienes viven en el sector. Tengo otro punto Alcalde y esto es con respecto a Dideco y esto yo se lo planteé a Don Jaime Director de Dideco, le dieron solución y el tema es el siguiente, en el sector de cabañas el Pewen, la señora Gabriela Aguilar Illanez es la cuidadora de un adulto mayor de más de noventa años Don Ignacio Illanez Mora es beneficiario este señor de pañales, se le aportan pañales mensualmente a este adulto mayor y esta señora el día viernes 03 de marzo llamo por teléfono porque no podía venir a retirar los paños para esta persona haciendo ver que iba a venir un familiar de ella un hijo y que iba a pasar hasta este departamento a buscar los pañales para el adulto mayor mencionado Ignacio Illanez Mora, ¿qué paso? que no vino ese día el hijo mayor y vino el día miércoles de la semana siguiente y se encontró con la sorpresa que para Don Ignacio Illanez Mora el día viernes 03 le habían sido entregado pañales para tres meses y se le envió vía Whatsapp a esta señora un talonario de recibo en donde aparece el nombre de la persona del beneficiario, para cuantos meses le dieron pañales y aparece una firma, no aparece a quien se los entregaron, no aparece un rut a quien se los entregaron y supuestamente la persona que lo entendió por teléfono y que le dio respuesta le dijo que habían ido con los datos del caballero y que había hecho mención de la señora que lo cuidaba pero no supo decir a quien fue que se los entregaron los tres meses de pañales, me entrego estos antecedentes yo se los traspase a Don Jaime Ramírez incluido los Whatsapp que le enviaron a la señora, sí la señora me llamo dio las gracias porque de los tres meses ya le habían entregado pañales para dos meses, yo con lo que estoy relatando les quiero decir que el Director de Dideco dio respuesta al llamado mío, ahora me gustaría Alcalde que usted tuviera una reunión y viera esto porque de la manera en que entregaron y la manera en que están justificando la entrega no es la mejor porque no aparece y no queda ninguna claridad a quien se le entregó la ayuda si es





que así fue, falta un poquito de prolijidad y de que se coordinen bien. Lo otro Alcalde quiero recordar lo de la señora Juana Tapia de calle Manuel Rodríguez N°175 el álamo que cayó ya vamos pegando para el año que se mantiene el álamo ahí y que la señora sigue que a ella se le respondió que en el verano cuando bajara el río se iba a llevar maquinaria y ella sigue insistiendo si se le va a prestar la ayuda en ello porque ella a la persona que le dio la respuesta llamo a esa persona que supuestamente es Cristian Tiznado pero no le respondió el teléfono; lo otro sumando a esto ver si existe la posibilidad y sumándome a lo que ha pedido el colega Jara la limpieza del río, hacer una limpieza desde Amunategui hacia arriba para no tener que lamentar subidas de río porque no sabemos cómo van a venir las lluvias durante este año. Traigo otro incidente Alcalde que es por la instalación de una cancha de rayuela al lado de la cancha que está ahí en la sede de la junta de vecinos N°3 y provoca los mismos problemas que hemos recibido y las mismas quejas de otros sectores en donde aparte de jugar rayuela, beben licor, el vocabulario que utilizan, donde hacen sus necesidades porque no hay baños, por lo tanto está complicando a los vecinos de ese sector y la explicación que dio porque la presidenta de la junta de vecinos llamo a seguridad ciudadana y fue seguridad ciudadana Alcalde a fiscalizar y conversaron y la respuesta que dio la persona que instalo la cancha fue “a mí me autorizó el Alcalde”, yo no tengo los antecedentes yo solo estoy relatando lo que están viviendo los vecinos que están incomodos con esta situación. Y por último Alcalde con fecha 06 de junio de 2019 de la junta de vecinos N°3 Villa la Granja, ingresaron una carta en donde solicitan se repare la calle que están en Villa la Granja en los Castaños al llegar a los Maquis, eso se mantiene se ha agravado con el tiempo en donde está un socavón bien complicado, quiero pedirle la posibilidad de que lo vayan a estudiar y en lo posible si lo pueden reparar porque con el cambio del sentido de tránsito en los Canelos, el tránsito ha aumentado mucho más por los Castaños y ahora con los furgones escolares que son de mayor tránsito se agrava bastante y reitero esto viene del año 2019, si se pudiera rellenar y reparar y poder dejarlo en mejores condiciones.

**Concejal Héctor Jara:** en primer punto quiero adherirme al dolor que le aflige a la familia del cabo primero Alex Salazar quien fallece el día de ayer y quien fuera atropellado el día lunes en la ciudad de Concepción, así que tanto mis condolencias para la familia de él y para Carabineros de Chile, una nueva pérdida de un ser humano por culpa de la delincuencia y por no hacer las medidas pertinentes para poder combatir lo que es la delincuencia en Chile que hoy día es el tema número uno, más que la educación, más que la salud, y que es el tema que estamos pidiendo justamente todos los chilenos el tema de la seguridad. Segundo punto solamente acusar recibo justamente lo que dijo mi colega Luz González de las dos notas de la unión comunal. Tercer punto ya se ha tocado hartito el tema de los buses y los recorridos pero tengo que cumplir con lo que la gente me dice, por ejemplo hay un sector de piedra amarilla, aguadas de Chumulco, todo ese sector en donde van a buscar los niños, me da la sensación de que puede que el contratista tenga otro recorrido más, ya que pasa muy temprano a buscarlos y llega a la escuela a la Ignacio Verdugo Cavada específicamente llega con los niños alrededor de las siete y media o veinte para las ocho, entonces tienen que esperar los niños mucho rato afuera solos porque el colegio está cerrado, entonces tienen que esperar afuera hasta que abran el colegio, entonces da la sensación de que el contratista tiene que ir a otro sector a buscar a otros niños, entonces que pasa, que llegan estos niños y quedan desprotegidos porque como bien lo señaló Don Juan Carlos después hacen





su recorrido particular, yo creo que tendríamos que velar en ese aspecto porque los padres están tremendamente preocupados sobre el tema de ese recorrido.

**David Riquelme:** lo primero es que los contratos dicen que los recorridos parten desde las ocho en adelante, entonces este ya es un tema que lo tenemos zanjado ya desde hace mucho tiempo. También a veces los recorridos son extensos entonces tampoco podemos tener una locomoción exclusiva para algunos sectores.

**Concejal Héctor Jara:** lo otro y relacionado con lo mismo también, ver cuando contratan esos servicios ustedes lo contratan para cierta cantidad de alumnos o sea la capacidad del furgón, porque que pasa que el furgón puede que tenga una capacidad por decir de 14 o 18 y trae 25 o 30, entonces también habría que preocuparse de dos cosas. Como cuarto punto que ya lo había tocado pero lo vuelvo a recalcar, ver el tema de lo que es mejoramiento de infraestructura en cuanto a pintura o limpieza. En el quinto punto Alcalde tengo algunas consultas de parte de los vecinos del sector de Pedro Lagos acera sur colindante con lo que es el centro comunitario, como ahí hay alimentos están llegando muchos ratones al sector y han desratizado e incluso demandaron a la empresa pacifico la que tiene la antena y que hicieron sacarla, hicieron fumigación, etcétera., pero estuvieron viendo que en el centro comunitario producto de que hay alimentos han llegado muchos roedores para que se tomen las providencias del caso. En relación al río Mulchen que vuelvo a insistir o usted vaya a pararse Alcalde o estacione su vehículo ahí en el puente y usted mira hacia arriba ya están entrelazados los árboles, tuvimos incendios y ahora vamos a tener inundaciones; también ya que esta el señor Claudio Cid yo creo que empiecen desde ya a trabajar en lo que nos depara para abril y mayo lo que es la poda de los árboles, hay árboles que están llegando muy al suelo y que hoy día con el tema de la delincuencia se produce oscuridad, etcétera., como también hay otros que se dejan crecer mucho las copas y están hoy día entorpeciendo la visibilidad e impiden la iluminación de las veredas ya que quedan oscuras producto de lo mismo. Lo otro una de las preocupaciones que me llamaron mucho y no sé si a mis colegas no pero fue el atraso del pago de los sueldos de los funcionarios ya que muchos se vieron afectados producto de algunos temas de compromisos como por ejemplo los que tienen pago automático de cuenta corriente o sea les depositan y les descuentan ya sea la luz, convenios o cuotas que los vio afectado ese tema; lo otro que también me preocupó Alcalde y que nosotros la vez pasada y principalmente el que habla y todos aprobamos el proyecto que presentó tránsito en relación a señaléticas y pinturas de las diferentes calzadas de la comuna, yo hice hincapié Alcalde que se le diera prioridad a lo que eran los establecimientos educacionales con la pintura en los pasos de cebra, etcétera., y vemos que ya esto lo aprobamos en febrero y todavía no pasa absolutamente nada o sea uno pasa por los establecimientos no hay ninguna pintura y yo pedí encarecidamente que ojalá se agilizara al máximo ese proyecto. Y por último solamente como acotación dado a lo que se ha pedido aquí en cuanto a mejoramiento de esto a los resaltos, uno se pone a pensar y ve el informe presupuestario de balance acumulado ustedes tienen un ingreso de diez mil





millones ocho sesenta y ocho, y si tenemos tanta plata por qué no hacemos las cosas, falta de gestión, voluntad, no sé, pero ojala en relación a los resaltos darle prioridad.

**Alcalde:** por lo que yo tengo entendido ya se comenzaron con los trabajos de pintura.

**Concejal Marco Pérez:** Alcalde en relación a lo mismo si se comenzaron los trabajos y han andado por lo menos bastante rápido en lo que yo he visto, en Villa la Granja han dejado bastante bien y bien remarcado en lo que es pintura, me imagino que tienen una planificación y no se pueden hacer todas las pinturas de todos los establecimientos que fue lo primero que pidió el colega pero me imagino que después van a emigrar a los otros establecimientos y van a seguir con el pintado de las señaléticas que se necesitan y se requieren.

**Concejal Héctor Jara:** me alegro, pero yo viendo lo que son lo más céntrico como la escuela Mulchén, escuela uno, a eso me refiero pero me alegro.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:22 horas.

**CLAUDIO ALFONSO CID BASCUR**  
Secretario Municipal(S)

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

CCB/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

